



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES
GRUPO DE CONTRATOS**

Nro. GS-2025 099781 /ARLOF – GRUCO – 29.25

Bogotá D.C., 04 NOV 2025

Señor
ELDER SANCHEZ ESPINOSA
Representante legal AUTOCARS INGENIERIA SAS
Carrera 65 B No. 13-92
E-mail: autocars@autocars.com.co
Tel: 601 7399020
Bogotá D.C.

Asunto: notificación inicio de ejecución orden de compra Nro. 154082.

De manera atenta, me permito notificar al señor contratista el inicio de la ejecución contractual y la suscripción de la garantía única correspondiente a la orden de compra Nro. 154082, cuyo objeto es la **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS AUTOMÓVILES TOYOTA DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES Y LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICÍA FISCAL Y ADUANERA DE LA POLICÍA NACIONAL.”**; El registro presupuestal del compromiso y los demás documentos relacionados con el proceso de contratación pueden ser consultados a través de la plataforma de contratación estatal SECOP II.

Para la facturación deberá tener en cuenta lo establecido en la Resolución Nro. 165 del 01/11/2023, *“Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación”*, en las Circulares Externas 002 del 08/01/2016, mediante la cual se implementó el **“PAGO A BENEFICIARIO FINAL A TRAVÉS DEL SIIF NACIÓN”** y 042 del 26/12/2023, mediante la cual se implementó el **“SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN”**, expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en caso de que aplique.

Atentamente,

Coronel **JOAQUÍN DARÍO MEDRANO MUÑOZ**
Director de Protección y Servicios Especiales

Elaboró: Sr. Carlos David Molina López
DIPRO/ARLOF/GRUCO

Revisó: MY. Johana Marcela Londoño Arismendi
DIPRO/ARLOF/GRUCO

Revisó: MY. Herman Enrique Ruiz Usta
DIPRO/ASJUD

Revisó: TC. María de los Ángeles Rada Méndez
DIPRO/SUPRO/ARLOF

Revisó: CR. John Anderson Vargas Izao
DIPRO/SUPRO/ARLOF

Fecha de elaboración: 4/11/2025

Ubicación: Z:\PUBLICA_GRUCOVANALISTAS DE CONTRATOS\SI MOLINA CARLOS\CARLOS MOLINA\2025\CABLEADO ESTRUCTURADO

Calle 14 N°62-70
Teléfonos 515 9800 – Ext 31512
dipro.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA